

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: DEP-POL-001
		Versión: 07
		Vigencia: 27-03-2026

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP es una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico, así como a la gestión integral de residuos sólidos y gestión ambiental, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sustentable en las regiones donde ejecutemos nuestras actividades. Para el cumplimiento de su misión, realiza sus actividades estratégicas, misionales y de soporte, en el marco normativo vigente y de otra índole, en los aspectos asociados a calidad, seguridad y salud en el trabajo – SST, gestión social y ambiental.

Directrices

En el marco de los objetivos estratégicos de Aguas de Bogotá S.A E.S.P. y de desarrollo sostenible - ODS a los que aporta, la empresa se compromete con:

- Asignación de recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos y humanos para la implementación, mantenimiento, operación, revisión y seguimiento periódico orientados hacia la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables.
- Aporte a la reducción de las desigualdades.
- Velar por el trabajo decente y cumplimiento de derechos humanos.

- **Calidad**

- ♦ Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y los estándares empresariales, garantizando las condiciones de oportunidad y calidad.
- ♦ Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, asegurando que sus expectativas sean cumplidas en cada interacción con la Empresa.
- ♦ Aumentar la productividad de nuestros empleados, lo que se traduce en niveles más altos de satisfacción de nuestros clientes y usuarios.
- ♦ Contribuir al mejoramiento integral de nuestros empleados, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades mediante programas de formación y entrenamiento que incrementen sus competencias laborales.

- **Seguridad y salud en el trabajo**

- ♦ Identificar mínimo una vez al año los peligros presentes en sus procesos y actividades, tanto rutinarias como no rutinarias, con el fin de establecer controles orientados prioritariamente a la eliminación de peligros, cuando esto no sea posible, a la reducción efectiva de los riesgos asociados. Este enfoque preventivo busca fortalecer la construcción de entornos de trabajo seguros y saludables, minimizando la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- ♦ Promover la participación y consulta de los trabajadores directos, en misión, contratistas y subcontratistas, fomentando una cultura de autocuidado y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- ♦ Generar condiciones que favorezcan la salud y el bienestar integral, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las y los trabajadores.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: DEP-POL-001
		Versión: 07
		Vigencia: 27-03-2026

- **Gestión Social y Ambiental**

- ♦ Potencializar a través del Plan de Gestión Social (PGS), las estrategias que permitan los acercamientos y buenas relaciones con las comunidades aledañas a los sitios de intervención, con el fin de informar acerca de las acciones que se realizan, buscando su participación, apropiación y control de estos espacios, logrando la mayor sostenibilidad en el tiempo de estas.
- ♦ Promover el desarrollo sostenible de la Empresa, gestionando adecuadamente los aspectos ambientales para prevenir y minimizar los impactos negativos al ambiente.
- ♦ Promover la conciencia ambiental entre empleados y partes interesadas.
- ♦ Aportar a la mejora en las condiciones ambientales de los sitios en donde se ejecutan los proyectos y el beneficio para sus comunidades.
- ♦ Prevenir la contaminación y mitigar los impactos ambientales significativos derivados de nuestras actividades, productos y servicios.
- ♦ Proteger el ambiente y la biodiversidad en las áreas de influencia de nuestros proyectos, asegurando la conservación de los ecosistemas estratégicos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos ambientales adquiridos.

Es responsabilidad de los trabajadores directos, en misión, contratistas y subcontratistas de la Empresa: conocer, difundir y participar activamente en el cumplimiento de esta política, en todos los procesos y actividades.

La política estará disponible para las partes interesadas a través de los canales de comunicación de la Empresa, y será revisada periódicamente, con el fin de verificar su pertinencia, cumplimiento, las necesidades de recursos, el mejoramiento continuo y será el marco de referencia para establecer los objetivos del sistema de gestión integral.

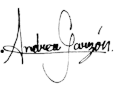
YANLÍCER PÉREZ HERNÁNDEZ

Gerente General

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Fecha de revisión: 20/03/2026

Fecha de actualización: 27/03/2026

Elaboró: Andrea Garzón Polania - Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. 
 Andrés Manjarrés Salas – Director de Planeación 
 Ricardo Umbarilla – Director Administrativo 

Revisó: Marcela Rodríguez Camacho - Gerente de Planeación y Estrategia. 
 Juanita Farfán - Gerente de Gestión Humana 
 Katherine Cuervo Farfán – Gerente Administrativa y Financiera 